

# LA LUCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO

Organo de la Coalición republicano-socialista

Director D. PEDRO GONZÁLEZ BOLÍVAR

Redacción y administración: Colón, 88

La correspondencia al director  
Número suelto 5 CENTIMOS

No se devuelven los originales

## ¡A LA LUCHA!

### A ENEMIGOS Y AMIGOS

El próximo día ocho se decide la balanza en favor del candidato republicano ó del ministerial.

Tened presente que ya no es combate sólo por las ideas lo que debatimos; no.

Vamos á votar con el republicano el bienestar del distrito que está tan abandonado.

Votamos por ideas y por estómago del pueblo, por lo cual y dado lo avanzado del tiempo, no hemos de hacer programa, que todos saben.

Ahora sí, que habremos de dar unos consejos á los muñidores electorales.

Estamos decididos á ganar la elección porque la tenemos por nuestra. ¿Entendéis, cornijas del chanchullismo?

Vosotros, secretarios y ministeriales, no lucháis por ideas ni por el bien del pueblo, sino por vuestro vientre.

La honradez y la sinceridad están por nuestra parte; de la vuestra el dinero y el pucherero electoral.

Pero, entendedlo bien: Estamos dispuestos á echar todo el peso de nuestras energías, que son muchas, en la balanza.

Allí donde la lucha sea legal, legalmente lucharemos. Mas en donde los asquerosos y mal olientes embuchados quieren fabricarse, allí iremos con nuestros alientos y nuestras indignaciones á imponer la ley con la fuerza de los garrotes.

¡Entendedlo bien, vientres agradecidos!

El que en el inculto pueblo quiera aprovecharse de su posición y de la incultura de los aldeanos para volcar el censo á su favor, tarde ó temprano tendrá el merecido de su conducta, porque á la fuerza del dinero y de la ilegalidad, opondremos nuestros pechos y la potencia de nuestros pantalones con alma.

Y á vosotros, amigos, correligionarios nuestros, republicanos de todos los matices, socialistas, neutros, acudid á todos aquellos puntos donde la legalidad amenace ser vulnerada é impedid que la hediondez de los vientres venza las hermosas concreciones de las conciencias.

¡Republicanos de Béjar y su distrito!

¡El triunfo es nuestro; si alguien por la fuerza quiere quitárnosle, arranquemos con el mismo procedimiento lo que es nuestro!.....

NICOLÁS DE T.

La espina que tiene clavada Candelario, no se la saca con todos sus artículos, el cronista de El Adelanto.

## CARTA INTERESANTE

Señor D. Pedro Bolívar  
Béjar.

Muy señor mio:

Por su periódico LA LUCHA defendiendo los ideales republicanos y el silencio guardado por *El Combate* también que ahí se publica, pongo informado de la contienda electoral paraveno informados á Cortes próxima á efectuarse y de los candidatos que aspiran á obtener la representación del partido de Béjar.

Dos tendencias de polos opuestos representan los señores D. Luis Casanueva y D. Cipriano Rodríguez Arias, contrincantes en la presente ocasión; el primero republicano designado por la concentración republicano-socialista, hombre probado en sus ideas de muchísimos años sostenidas y con representación que tuvo en el ayuntamiento de Madrid, en cuyo desempeño demostró siempre y en todo momento grandes entusiasmos, energías y consecuencia política que merecieron el aplauso unánime de sus comitentes; abogado de talla que en el foro demostró sus dotes que le enaltecen; industrial activo y emprendedor con aspiraciones de progreso; hombre práctico y abezado por su experiencia á salir airoso en toda empresa de que se hace cargo; en suma, un hombre de cuerpo entero que se honra y honra con su validez y caballerosidad á cuantos en él depositan su confianza, capacitado por tales condiciones por lo tanto para poder esperar de él una labor beneficiosa en pro de los intereses que un cuerpo electoral le confiese, extendiendo su radio de acción á la Nación en general, puesto que este es el deber de todo representante de un país, inspirándose como es consiguiente en el altruismo de engrandecer la Patria que agoniza de miseria y vilipendio, forzada por los atropellos é injusticias que su pasividad suicida mantiene.

Tales condiciones no me las sugiere ni la amistad personal que no cultivo (puesto que no tengo el gusto de conocerle, más que por referencias del mejor conducto,) ni miras particulares que empañan y empequeñecen todo elogio, sino el deseo de que mi pueblo natal y el distrito, rompa de una vez para siempre el dogal que tiene echado al cuello por feudatarios que se repasan los altos cargos políticos cual los intereses propios para no hacer nada, ni paran mientes en las grandes hecatombes que sólo tocan y preparan con su aquiescencia para los pobres.

El segundo, joven adinerado y excelente persona cual yo la considero, sin experiencia de lo que es la vida, ni talento reconocido que haga esperar de él un buen servidor para sus representados, á pesar de los buenos deseos que pudiera abrigar para el distrito, puesto que le tienen atado de pies y manos las ideas políticas con que se presenta, escogidas seguramente en un momento crítico y reciente para conseguir encumbrándose en las esferas palaciegas que es lo que ambicionan en su mayoría los grandes capitales, puesto que es el último peldaño que les falta que escalar en sus vidas sosegadas y llenas de placeres, proporcionado todo ello por el sudor amasado del obrero en sus continuadas descendencias miserablemente vividas, en cuyo resultado sólo encuentran el desprecio y olvido más completo que les debería hacer pensar á la inmensa mayoría, de que es una lamentable equivocación el prestarse á dar su sufragio al fuerte, al poderoso, cuyas políticas es el auxiliarse y lucir mutuamente sin poner mano en nada que pueda ir beneficiando al productor, al que nada tiene; no deben de esperar de diputados que militen en campos monárquicos las reformas del servicio militar obligatorio, la desaparición de los consumos, el descubrimiento de la propiedad oculta, la separación de la Iglesia y el Estado, la promulgación de leyes verdad

que amparen al trabajador durante su ruda y bárbara labor, ni menos preparen otras para su vejez é inutilidad por desgaste de energías, ni tantas otras que la humanidad reclama con sed de justicia, pues como sus egofismos son cancerosos é inhumanos, heredados de sus mayores de sangre azul que la consideran de mejor estirpe y calidad que la nuestra roja, militarán siempre dentro de su casta de clase parasitaria, y cuando más hasta conseguir elevarse en sus propósitos, se darán un débil barniz con nombrajitos que se asemejan á democráticos que jamás serán verdad, ni darán un paso en este sentido, puesto que al hacerlo se mermarían sus escandalosas ganancias, atribuciones y mandos por todo lo cual están perturbados.

En esta disparidad de condiciones habidas en los dos que solicitan la representación de Béjar y su partido y que han de reñir la batalla, á poco que se piense, la elección debe de guardarse para el que representa la libertad y el progreso, con reformas beneficiosas para los desheredados que somos los más, y esto jamás lo harán los ricos, quienes en su fuero interno se mofarán llamándonos imbéciles, que es lo menos que merecemos al encumbrarles para que nos acaben de rematar con sus leyes opresoras, desbaliijantes é inquisitoriales.

Además, existen otras muchas más razones de las cuales se deben de tener presente algunas, como es la historia de tantos y tantos años representados por inutilidades mudas, no sólo de palabra, si no de valer en relaciones, por lo que han hecho de ese pueblo y su distrito un panteón del olvido, y que esto haya tenido lugar en esa ciudad tan revolucionaria y democrática de siempre, es hasta bochornoso el haberlo olvidado, y ya que económicamente seamos hoy explotados precisamente por las leyes injustas creadas por el capital, que la idea sea libre para hacer la transformación que tanto urge.

Termino la presente señor Bolívar por su ya gran extensión, deseando que por esta vez que se les presenta ocasión, viesen claro el asunto de que trata la presente y en su mayoría otorgasen su mandato á favor del candidato republicano señor Casanueva, consiguiendo con ello el traer á las Cortes un representante verdad que, les diese ejemplo y pusiese la ceniza en la frente como estigma á los encasillados que han pasado durante tantas decas.

De usted me ofrezco atento S. S. q. b. s. m.,  
Ginés Rodríguez García.

Madrid 30 Abril 1910.

== OTRA ==

Sr. D. Luis Caballero.

Muy señor mio: Habiendo leído en *El Adelanto* del día 22 un suelto firmado por usted, debo decirle que, respecto al Puerto de Béjar no sabe usted donde tiene su situación topográfica y menos el interior de los electores. En cuanto al concepto que de ellos usted ha informado, resulta ser esto muy verosímil, de donde sucede todo lo contrario por usted dicho; pues el digno señor Casanueva, persona honrada y muy decente para este vecindario, dicho señor ha formado mejor concepto en sus electores del que se tiene en cuanto al di-

putado adicto del gobierno, toda vez que de este señor tiene sobrada razón para no votarle, que es lo que en conciencia hará toda persona que por honrada y decente se tenga en este pueblo, porque es muy justo no apoyar la candidatura liberal todo elector que de sentido común se sienta, antes que votar á uno que de rifeños y cafres nos ha calificado públicamente en un periódico de la capital, por creerse atropellado cuando pasaba en su automóvil junto á este pueblo, cosa que no han hecho los vecinos del mismo. *Un vecino.*

Puerto de Béjar 5 de Mayo de 1910.

¡Puerto! ¡Puerto! Acuérdate el día de la elección de los que te llamaban: Pueblo bárbaro! Pueblo salvaje!

## EL TEATRO Y EL AYUNTAMIENTO

En sesión celebrada el 8 de Abril un señor concejal en forma mesurada dijo: *Teniendo noticias que el teatro de Béjar llamado «Cervantes» no reúne las condiciones que la ley de espectáculos determina, ruego á la presidencia se entere y de resultar cierto, tomar las medidas necesarias para evitar en lo posible una catástrofe.*

El alcalde-presidente en virtud de lo manifestado, una vez aprobada el acta en la sesión del 15 de Abril, puso en conocimiento de la junta directiva de referido teatro por medio de oficio, procediera cuanto antes á ponerle en las condiciones que la ley determina, prohibiendo toda clase de representaciones, firmando su presidente el visto bueno. Así las cosas, el 27 de referido mes, se presentó en la alcaldía, mandado por don Cipriano Rodríguez y Rodríguez, un señor que dijo ser empresario de una compañía de acróbatas que actuaba en Salamanca, á pedir el correspondiente permiso para dar unas funciones en este teatro. Como es consiguiente, el alcalde fundándose en la denuncia, y habiendo negado con anterioridad referido permiso para dar un mitin electoral, se le negó en absoluto, pues de haberlo consentido, si por casualidad ocurría un hundimiento ó un incendio, la responsabilidad hubiera sido tremenda para él, que apesar de la denuncia autorizaba dar funciones en un local que no reunía las condiciones que la ley determina y que dice: **ESTA R. O. SE COMUNICARÁ Á LAS AUTORIDADES PROVINCIALES Y ALCALDES PARA QUE LA HAGAN CUMPLIR BAJO SU MÁS EXTRICTA RESPONSABILIDAD.** Como el empresario indicó que si el señor gobernador las autorizaba podía darlas, el alcalde, con muy buen acuerdo, le contestó: que, estando dentro de la ley, no creía que el señor gobernador se saliese de ella. Dicho señor se marchó y, según manifestó, esperaba la llegada del candidato ministerial que como arrendatario de referido teatro le prometió una carta para que el señor gobernador revocara el acuerdo del Ayuntamiento y la resolución del alcalde.

Estas noticias se supieron en Béjar el mismo día que se escribió la carta, y el alcalde muy reservado, no quiso dar conocimiento á sus compañeros, por no llegar á creer que un señor candidato se hubiera atrevido á tanto, más teniendo en cuenta el parentesco que les une, creía se hubiese presentado á él antes de dar paso tan grave como la desautorización de la primera autoridad local, siempre respetada y considerada por todos los que han aspirado á desempeñar el cargo de diputado y entre ellos su inolvidable padre D. Jerónimo Rodríguez Yagüe.

Pero las cosas varían según se progresa y el que hoy se llama demócrata, liberal revolucionario dentro de la monarquía, y que debiera ser el más exacto guardador de nuestras libertades, recurre como buen cacique á molestar alcaldes cual el de Béjar que es sólida garantía de sus administrados, para respetar y ser respetado.

El señor gobernador inmediatamente que recibió la carta, telegrafió desautorizando al alcalde, que autorizase las funciones del teatro.

Pero aquí entra lo mejor y es que nuestro digno alcalde en cuanto se enteró de la orden gubernativa, cita á los señores concejales y les expone: *Que habiendo sido nombrado alcalde de Béjar por sufragio universal, y que desempeñando la alcaldía por el deseo unánime*

*del pueblo, no podía de ninguna manera seguir desempeñando el cargo, por creerse desautorizado con la orden recibida, y que antes que poner el bastón de primera autoridad á los pies del candidato ministerial, presentaba la renuncia del cargo, pues dichas insignias las había recibido con todo el prestigio y consideración de sus electores.*

Los señores concejales aprobaron por unanimidad referida determinación, poniéndose incondicionalmente á su lado, por tratarse no de un hecho baladí, si no de la dignidad y prestigio del pueblo de Béjar, representados en su primera autoridad conservada incólume.

Planteadas la cuestión en forma tan delicada, debe ponerse todo el que sea buen bejarano á su lado, y alentarle á que siga por ese derrotero, pues alcaldes que como el nuestro no se dejan dominar por el caciquismo imperante, se les debe prestar todo el apoyo que sea necesario para que su autoridad recobre todo el poder de que ha sido despojado, pues al honrarle á él, se honra á sí mismo.

Comprendiendo el señor gobernador la falsa situación en que se encontraba, por haberse prestado á manejos impropios de quien llamándose demócrata aspira á ser cacique, mandó al arquitecto provincial emitiera informe del estado del teatro y aquí entra lo más gracioso—si es que estas cosas tienen gracia—el informe del señor arquitecto es favorable, pues encuentra el teatro en buenas condiciones y vuelvo á repetir que aquí entra lo gracioso del caso, pues al señor arquitecto provincial se le ha olvidado que el día 28 de Noviembre de 1892 emitió otro informe en el cual dice que el teatro no está en condiciones (en el Ayuntamiento de Béjar está el informe.)

Dice la R. O. de 13 de Mayo de 1882: 1.ª Ensanchar el paso de butacas lo menos 1'20 y entre las butacas y palcos-plateas 0'70; 2.ª Que estén practicables las diversas escaleras y puertas de entrada y que éstas abran todas hacia fuera. 3.ª Todas las maderas y efectos del escenario que lo permitan se impregnarán con sales metálicas, como el sulfato de alumina, de hierro, etc. En R. O. de 27 de Octubre se publicó el Reglamento y en su artículo 12 dice: Este reglamento es sólo obligatorio para los teatros hoy existentes en la parte que se halla comprendida en la R. O. de 13 de Mayo de 1882.

*Espectáculos públicos.*—R. O. de 23 de Abril de 1902; medidas de seguridad: «Estas previsoras medidas, que consisten principalmente en la colocación de una cortina ó telón metálico, con lluvias de agua en la embocadura del escenario; en el establecimiento de depósitos; bocas y cañerías de agua; en un servicio permanente contra incendios en el uso de las escalas y puertas auxiliares, y por último, en el alumbrado supletorio en los pasillos y sala central.» Sigue con otras medidas que por lo pasadas no copiamos y acaba: «Estas prevenciones deberán ser transmitidas á los alcaldes de los pueblos en que haya teatros, haciéndoles responsables de su cumplimiento. Gaceta de 25 de Abril de 1902. Moret. Señor Gobernador de la provincia de.....»

Podríamos citar varias disposiciones, pero como para probar la razón y justicia con que ha procedido el digno alcalde de Béjar, sobra con lo ya expuesto, perdonamos á nuestros lectores la molestia que ocasiona leer las disposiciones que sobre teatros se han dado, y no podemos menos de decir al corresponsal de *El Adelanto* que, todas las reales órdenes citadas están á su disposición, por si se quiere tomar la molestia de leerlas y en el archivo de este Ayuntamiento puede ver el informe que D. Joaquín de Vargas emitió sobre el estado del teatro el día 28 de Noviembre de 1892.

UN REDACTOR.

En el centro electoral republicano hay un hermoso jarro de agua.

En el centro electoral ministerial se hace un consumo enorme de vino.—NOTA. No confundirle con la taberna de al lado.

¡Viva la seriedad de los del orden!...

## CUATRO LINEAS

Cuatro líneas, son suficientes para decir muchas verdades. Los republicanos que se llaman buenos y, los que se apellidan mejores, andan á la greña por los asuntos electorales.

Unos y otros han desviado la cuestión de su verdadero cauce.

Los unos, dicen, es una locura presentar la batalla á un enemigo que tiene su triunfo descontado, y media docena, exclamar, había pactos añejos de no presentar candidato republicano. Pues bien, yo digo á unos y á otros: todas esas cosas eran muy buenas para haberlas discutido antes de traer un candidato republicano. pero en el momento que se lanza al palenque á un hombre que encarna nuestros ideales, debemos poner en la lucha todas nuestras energías para conseguir el triunfo de nuestro candidato; lo demás es encubrir con el manto de la hipocresía, las apostasías y las traiciones.

Aquí no hay más que blancos y negros y, si los primeros se pasan á los segundos ó viceversa, serán traidores, resellados. Ese papel acomodaticio de llamarse republicano, para dar el voto á un monárquico, es una martingala indecente que asquea los estómagos delicados. Yo que soy enemigo de la comedia electoral, y que me hubiera estado muy tranquilo en mi casa, en el momento que hay candidato republicano, me lanzo á la lucha porque mi integridad y mi deber político, me imponen la obligación de votarle. Lo demás, es sencillamente una villanía que no encaja bien, dentro de los pechos nobles y honrados.

UN ANTI GUO REPUBLICANO.

Los vecinos del Salón Variedades, centro electoral del ministerial candidato, están escandalizados.

Según nos dicen, allí hay músicas, gritos y borracheras, lo que no promete una seria política.

Algunos que por allí andan, salen, según se afirma, en vez de ebrios de entusiasmo, ebrios de vino. ¿Degradación?—Quizá; ¡también falta de estómago!...

Para el corresponsal de "El Adelanto,"

Muchas gracias por sus buenos consejos, señor Caballero; pero créame, no pienso tomarlos; si me despeño me quedará el consuelo de haber sido por cumplir como bueno; bastante peor es despeñarse por ir por malos caminos. Respecto á la descomposición del partido republicano antes fuerte y poderoso (sería cuando el señor Caballero le dirigía) y á dar actas y lanzarle en vergonzosas derrotas, vanidades é irritaciones y otras zarandajas que, el corresponsal del diario independiente *El Adelanto* me dice, el coro para mi recreo, el suicidio, las tres erres, el Papa Rojo y el Pantoja, frases sumamente correctas según D. Luis Caballero, concluyendo con un párrafo que dice: «Por fortuna es el tiempo gran descubridor de verdades y él pondrá en claro, así que pasen las elecciones, de parte de quien está la razón,» me hacen reír. La razón según el señor Caballero está de parte de aquel que dispone de todos los resortes gubernamentales para multar á los alcaldes, asustar á los secretarios y amenazar á los pueblos, dispone de la fuerza armada y manda delegados que atropellen el derecho de los ciudadanos, compre á los llamados periódicos independientes y tirando el dinero á espuestas, se apropia un acta. ¿No le parece al señor Caballero que la prensa llamada independiente vive del negocio y negocio es y muy bueno encontrar un candidato que pague á tanto la línea y está claro que los que en dicha prensa escriben, tienen que hacerlo en forma que el bombo suene mucho, porque el que paga así lo exige? ¿No le parece al corresponsal de *El Adelanto* que esto que yo escribo es una gran verdad? Es lógico que uno se dedique á aconsejar, cuando bien lo pagan, aunque no le pidan consejos. (Comunicado del señor Bayo.

PARA «EL OTRO»

Señor El Otro; con la corrección debida le digo, que el distinguido joven (á quien según él) Bolívar ha dado permiso para traicionar sus ideas, no dice verdad; lo que le dí fueron cinco pesetas para marchar á Madrid y el día que estuvo en casa de mi hijo, le dí dos para que comiera y si contase las pesetas que le he dado, ó mejor dicho, me ha pedido, y nunca le he negado, se podría formar un rosario de muchísimas cuentas ¡pero alma de Dios! ¿Qué atribuciones tengo yo para dar á nadie permiso? Dicho individuo me leyó un papel en el

qual pedía protección á D. Cipriano y que yo le dijese que hacía bien en buscar quien le matase el hambre. ¡Pero señor El Otro! ¿Eso qué tiene que ver con el partido republicano? Usted no ha oído nunca á ese distinguido joven echar pestes contra la señora madre de don Cipriano, diciendo que habían explotado á su abuelo y cuando ya viejo y ciego no les servía, le habían arrojado á la calle y tuvo que ir á morir á la Casa de Caridad, y cuando en Madrid decía á un joven carpintero, que ahora está en Béjar, que nadie en el mundo le había ayudado como D. Pedro, créame El Otro que resulta bufo. Con lo dicho está bien juzgado el que como ese joven paga los beneficios con ingratitudes.

PARA «EL COMBATE»

Un poco de historia

Con este título publica una carta dirigida á don Cipriano Rodríguez Arias en 4 de Abril de 1907 y la cual firmé como presidente del Comité y Junta municipal de los cuales era secretario don Mariano Izquierdo, justo sí que es gracioso! No puedo menos de dar las gracias al señor Izquierdo por la inserción. En ella se dice: «Muy señor mío: Reunido ayer noche el Comité y Junta municipal de esta ciudad, se acordó en vista de no tener candidato republicano, apoyar á un liberal, etc.» El presidente del Comité, cumpliendo lo acordado, lo puso en conocimiento de don Cipriano Rodríguez Arias. Es decir, que cumplí lo dispuesto por el Comité y Junta municipal, pero sin compromiso personal de ayudar á don Cipriano Rodríguez Arias y fíjese bien el señor director de *El Combate*, por no tener candidato republicano. Con la publicación de la carta, nos ha demostrado *El Combate*, por si quedaba alguna duda, que está en relaciones cordialísimas é íntimamente ligado con el candidato ministerial y que se dedica á buscar documentos que el señor Izquierdo debió escribir como secretario del Comité y Junta municipal republicana; muchas gracias por aquello de «así son los que presumen de maestros en consecuencia política».

Yo seré presumido en política; pero cuco... no.

PEDRO GONZÁLEZ BOLÍVAR.

COMUNICADO

Señor Director de LA LUCHA

Muy estimado señor:

Poco experto en lides periodísticas, y en las contiendas políticas, me atrevo á enviar á usted, estas mal hilvanadas líneas, en la seguridad que las acogerá con la bondad que á usted caracteriza, y que yo agradeceré.

Habiendo circulado rumores, que en nada afectan á mi honra, pero sí molestan mi amor propio, referiré una cuasi historia, á los lectores de LA LUCHA.

De todos es conocida la finca «El Bosque» propiedad del candidato apoyado por el gobierno: pues bien; mi padre, ha desempeñado durante dieciocho años, el cargo de jardinero, no habiendo tenido que ser reconvenido ni una sola vez, pues es hombre esclavo de su deber, y su trabajo admirado de las personas inteligentes.

Mi padre fué víctima de una enfermedad, y á los ocho días, en pago á sus buenos servicios, nos dijeron que no podía continuar allí, pues si no se moría, no podría ya trabajar como antes, por estar más débil, y *el enorme delito de ser viejo*.

Pasado el peligro, nos vinimos á nuestra casa (porque antes hubiera sido exponerle á una muerte cierta) y yo continué trabajando en la casa: ganaba una peseta para atender á la convalecencia y mantenernos cinco personas (con eso hubiéramos comido mucho). Como usted sabe, el Ayuntamiento le confió la administración y arreglo del Parque (obra suya) y las reformas hechas en él, dicen bien claro sí podía ó no trabajar.

Por si no fueran bastantes las ingratitudes recibidas, hay otra que rebasa los límites del colmo: el sábado pasado, al ir á cobrar el trabajo de la semana, me encontré con la esposa de don Nicolás Oliva, que me esperaba en el despacho; al verme, dijo al encargado de pagar: *á éste no le debía usted pagar, por ser un sin vergüenza*.

Calculen mi estupor, al oír tales palabras de

una señora de su abolengo, y ver sus descompuestos ademanes dando puñetazos sobre una mesa. ¿Qué merecía aquella actitud? Recordé que era una mujer á quien confiaban tal misión; la causa de ser tratado de una manera tan descortés, era la de no compartir las ideas de su hermano, haber saludado al señor Casanueva, y *el monstruoso pecado de pascar del brazo de mi amigo Pinto*. Si esto no es ejercer coacción, desconozco su nombre, pues es de advertir que no tengo voto, por no tener más que dieciocho años.

Entre todo lo que tuvo á bien decir, sólo se grabaron en mi memoria las frases antes dichas, y otras como las de *D. Pedro tiene un jardín muy grande*, y las de *Casanueva es muy rico ¿verdad?* Cosa que no me interesa, pues soy joven consciente y no me vendo, ni concedo méritos por el sólo hecho de tener dinero; también debo decir que en su casa me pagaban con *una peseta veinticinco céntimos* (pues tuve ascenso.)

Yo, no la guardo rencor por pertenecer al sexo débil, y como antes digo, sospechar que sirve de instrumento, pues ha habido otro caso igual al mío; cuando las elecciones de Salmerón, don Felipe Gutiérrez fué objeto de los mismos tratos, después que se inutilizó una mano, por defenderles unas cuantas pesetas.

A mis manos llega un manifiesto del señor Rodríguez Arias, y, ¡oh sorpresa! la redención de la clase obrera, está en él: así lo dicen algunos de sus párrafos, «Quizá ayudado por mi estancia en países extranjeros, donde ví prácticamente los beneficiosos resultados de la sana libertad, y los principios democráticos, la reglamentación del paro forzoso y del contrato del trabajo, la instrucción y educación del pueblo, para que conozca y defienda todos sus derechos, y todo lo que signifique progreso.»

Paradoja, comedia, ¿cómo se explica su manera de proceder para conmigo? ¿Es acaso alguna venganza?

No lo sé, de mí no temerán gran cosa, puesto que para luchar con ellos, soy impotente, pues no poseo una fortuna.

Se comprende que el señor Rodríguez Arias, aprendió en Alemania é Inglaterra, á remunerar los servicios de los obreros que necesitan cierta intelectualidad, con la fabulosa suma, de *una peseta veinticinco céntimos*.

Si á tales manos encomienda el distrito su representación, tarde competirá con Barcelona y Valencia.

Como yo creo, que soy merecedor á las reglas que impone una buena educación por ser hombre, y pertenecer á una familia honrada, le envié la siguiente carta, por el correo interior:

Señor D. Cipriano Rodríguez Arias

Muy señor mío:

Vista la incompatibilidad que existe entre sus ideas políticas y las mías, no siéndome posible traicionar mis ideales (de republicano convencido) y para que sobre mi persona no pueda usted ejercer coacción como pretende, desde este momento dejo de prestar mis servicios como ayudante de jardinero, en su finca de «El Bosque».

Salud y República, le desea su aftmo.

JOSÉ GASSANNÉ RUBIO.

Béjar Mayo 5 1910.

Si todos los hombres pensasen como piensa este niño, la suerte de los pueblos sería muy distinta á la que tienen actualmente. No habría ni opresores ni oprimidos porque la sociedad se asentaría sobre la igualdad y la justicia.

LA CONCIENCIA

Ella es el verdadero juez que se encarga de castigar á los hombres cuando delinquen, aun cuando la sociedad les absuelva. Sin duda, los remordimientos de la suya, han obligado á un señor joven—según él,—que se firma «El Otro» y que dice haber militado siempre en el campo republicano, á publicar en *El Combate* un artículo contestando á otro mío que con el título de «Fuera Caretas» apareció en LA LUCHA del día quince.

Dándose por aludido «El Otro» y no sé por qué, pues mi artículo no se refiere á persona determinada, expone una serie de hechos, al-

gunos que no conozco y otros completamente falsos, en los que aparecen cargos que me conviene esclarecer.

Empieza contándome la historia de un joven que dice militó siempre en el partido republicano y que encontrándose casualmente en Madrid con el jefe del partido, consiguió autorización para trabajar la candidatura ministerial; esto no puede ser cierto, por que la conducta del señor Bolívar en este asunto está tan discutida, que no deja lugar á dudas.

Quiere demostrar con cuatro tonterías sin valor, que según rumores públicos apostato de mis ideales cuando me parece y para ello cita el hecho de haber trabajado la elección del señor Plaza. En primer lugar debo decirle que en aquella fecha, no estaba constituida la «Unión Republicana» de modo que mal puede apostatar y en segundo, que por esta labor no me aumentaron el sueldo. Lo que hizo aquel Ayuntamiento fué, levantar el descuento que hacía cinco años sufríamos los empleados y como tal tenía yo que ser comprendido en el número de ellos. ¿Quería usted, señor «El Otro», que no me dieran lo que era muy mío? Esto no es venderse, ni evolucionar y menos demostrar que lo primero es el estómago, solemne atrevido.

Continúa recordando mi última destitución... ¿La última?... ¿Cuándo se me ha destituido á mí?... y dice que *muy compungido y casi lloroso decía qué sería de mis pobrecitos hijos...* ¿Dónde, cuándo y cómo he dicho yo tales expresiones? Tan descaradamente no se miente señor «El Otro». Eso sólo es propio de sinvergüenzas y de mamarrachos sin pudor, á los cuales usted no querrá parecerse.

Béjar entero está persuadido, si se refiere á una cuestión habida entre D. Francisco Gómez López y yo, como me conduje en aquella ocasión, de la cual no hago historia por modestia; pero en mi nombre pueden hacerlo los señores D. Bautista Zúñiga, D. Basilio de la Rúa, D. Vicente Valle, D. Juan Rodríguez, don Cayetano Hernández, don Gaspar García, D. Víctor Elvira y el mismo señor Gómez.

Le aseguro señor «El Otro» que no soy de los que se venden, ni de los que evolucionan y mucho menos capaz de vender mi alma al diablo. Nada señor «El Otro»; no me califique así, que es injusto. Sólo haría lo que usted supone, cuando con ello consiguiera barrer de la actual sociedad tanto farsante como existe... Vuelvo á repetirle que hay quien apostata de sus ideales vergonzosamente por un puñado de monedas y le digo que el deseo de servir al señorito, no es motivo suficiente para zaherir con embustes á una persona decente como yo me considero.

En lo que se refiere al maurismo, esté seguro que continúo en la misma actitud y que si usted es tan *correcto* (como á mí me califica), debe unir mi protesta contra los autores de la «semana trágica».

ESTE.

INFORMACION

telegráfica durante la semana de LA LUCHA

Lagunilla 28—7 noche

Amigo D. Pedro.—Béjar

A estos Republicanotes  
No nos pueden convencer;  
Es gente de pelo en pecho,  
Piensan poco y piensan bien,  
Dicen que hace treinta años  
Que están lo mismo que ayer.  
Les ofreció el Papaito  
Pintadito en un papel,  
Que llevaba en el bolsillo,  
Un camino y un cuartel....  
Y ni ha llegado el camino  
Ni tampoco llegó él;  
Ni lo uno ni lo otro.  
¿Qué largos son pa ofrecer!  
Estos Olivas con R,  
Aquí se conocen bien.

ESTACA.

Candelario 6—10 mañana

Comité de las tres R. R. R.—Béjar

Caballero tiene miedo  
Si llegamos á triunfar,  
Habiendo sido soldado  
Del ilustre Castelar.  
Por temor á las tres R. R. R.  
Se larga con Nicolás,  
Y toma aceite de Oliva  
Que es una grasa especial...  
Pero si viene la nuestra,  
Le diremos.... pal...palá

GUAS-ITA.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCION DE ANUNCIOS

Café-Restaurant

DE

JUAN RODRIGUEZ FERNANDEZ

MAYOR DE REINOSO, 8

En este acreditado establecimiento se sirven toda clase de comidas, á la carta, en cubierto, bodas y á domicilio.

Precios económicos y servicio esmerado.

Especialidad en bebidas.

CAFÉ Y FONDA DEL COMERCIO

EN GUIJUELO

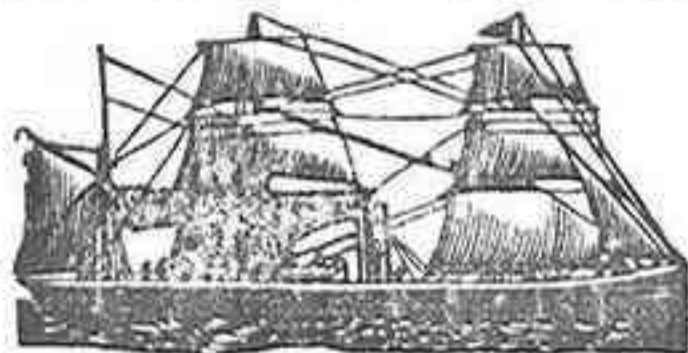
Este nuevo edificio, construido para este fin por la sociedad anónima «La Recreativa», está á cargo del acreditado fondista bejarano

ALVARO HERRERO

Tiene amplias y ventiladas habitaciones con alumbrado y timbres eléctricos; se sirven con economía banquetes, bodas y bautizos en la localidad y pueblos limítrofes; cubiertos á la carta, desde peseta en adelante.

Visitad este establecimiento y os convenceréis de su realidad.

DISPONIBLE



Hamburg Amerika Linie

VAPORES CORREOS ALEMANES

Línea de América Central y Colombia

Salida fija los días 12 de cada mes desde el puerto de Santander. El 12 de Mayo saldrá el vapor

SPREEWALD

admitiendo carga y pasajeros de 1.ª clase directamente para San Thomas, Colón (Panamá), Puerto Limón (Costa Rica) y Puerto Barrios (Guatemala).

Precios muy económicos. Se expiden también pasajes de 3.ª clase directamente para Puerto Limón, al precio de 225 ptas. más una de impuesto.

Para informes de 1.ª y 3.ª preferente y carga, dirigirse á Carlos Hoppe y Compañía, en Santander, y en Béjar Manuel Gómez, Reinoso, 13.

Para 3.ª simple, á D. Hermán Hoppe, Boulevard de Pereda, núm. 29, Santander.

DISPONIBLE

La Madrileña

Esta magnífica finca, enclavada en el sitio más hermoso del Castañar, de esta ciudad, con vistas admirables, es propia para pasar el verano, se vende ó arrienda por módico precio.

Tiene una extensa huerta y un hermoso jardín, y la casa está: mueblada con gusto.

Dirigirse á

DON ANTONIO ALVAREZ

Palomares de Béjar

LA LUCHA

SEMANARIO REPUBLICANO

Órgano de la Coalición republicano-socialista

DIRECTOR.--Don Pedro González Bolívar.

REDACTORES.--Aurelio Nicolás Pinto.--Gabriel González.--Vicente Valle.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Provincia de .....

Sr. D. ....